



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 20 Septiembre de 2017

INVITACIÓN ABREVIADA N° 020 DE 2017

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación abreviada N° 020/2017 cuyo objeto es: **ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE MORFOFISIOLOGÍA E HISTOTÉCNIA DE LA FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 0103032017.**

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 020 DE 2017
OBJETO	ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE MORFOFISIOLOGÍA E HISTOTÉCNIA DE LA FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 0103032017
FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

ÍTEM	DOCUMENTO	UNIÓN TEMPORAL MORFOFISIOLOGIA 2017
a)	Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el anexo N° 1.	FOLIO 1 CUMPLE
b)	Para las personas jurídicas se debe anexar a la oferta, Documento Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no inferior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la adecuación o mejoramiento o construcción de obras civiles y demás actividades relacionadas con el presente proceso. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal con los requisitos anotados. En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más, en el caso de los consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla. El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del Pliego de Condiciones	FOLIOS 2 AL 9 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

c)	En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder.	NO APLICA
d)	El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT o RUT, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	FOLIOS 10 AL 15 CUMPLE
e)	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	FOLIOS 16 Y 17 CUMPLE
f)	Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años.	FOLIO 18 CUMPLE
g)	Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del	FOLIOS 19 al 24 CUMPLE

ÍTEM	DOCUMENTO	UNIÓN TEMPORAL MORFOFISIOLOGIA 2017
	2003. Dicho certificado debe ser expedido por el revisor fiscal (cuando la empresa esté obligado a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa no posea Revisor Fiscal), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses contados a partir del cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.	
h)	Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, y su vigencia se extenderá desde el cierre hasta NOVENTA (90) DÍAS calendario. La Póliza de seriedad de la oferta protegerá a la Universidad de los Llanos desde su presentación hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.	Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza No 620-47-994000033040 FOLIOS 26 Y 27 CUMPLE
i)	Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIOS 28 AL 31 CUMPLE
j)	Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIOS 32 AL 33 CUMPLE
k)	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente de la persona natural, del representante legal en caso de ser personas jurídicas, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	FOLIOS 34 AL 35 CUMPLE
l)	Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal. Si el oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación	FOLIOS 36 AL 38 CUMPLE
ll)	Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona Natural o Jurídica, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIOS 39 AL 44 25 CUMPLE
m)	Certificado de manifestación de interés expedido por la Universidad.	FOLIO 45 CUMPLE

- ✓ Revisada la carpeta con la documentación que presentó **UNIÓN TEMPORAL MORFOFISIOLOGIA 2017**, CUMPLE con todos los requisitos legales que se definieron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación abreviada N° 020 de 2017.


DIEGO LEONARDO HUELGOS AGUDELO
Contratista Profesional de Apoyo
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluador Jurídico

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO:	INVITACIÓN ABREVIADA N° 020 DE 2017
OBJETO:	ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE MORFOFISIOLOGÍA E HISTOTÉCNIA DE LA FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 0103032017
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día (12) de Septiembre de 2017, se presentó una (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	UNION TEMPORAL MORFOFISIOLOGIA 2017	326 Folios.

• **DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS:**

DOCUMENTOS TÉCNICOS	UNION TEMPORAL MORFOFISIOLOGIA 2017
Anexo 2 – Presupuesto	Folios 46 - 47 - CUMPLE
Anexo 3 – Análisis de precios Unitarios	Folios 48 - 116 - CUMPLE
Formato DAFP Director y Residentes de Obra	Folios 228 - 230 - CUMPLE Folios 243 - 245 - CUMPLE
Anexo 5A--Experiencia	Folios 257 - CUMPLE
Anexo 6A Experiencia acreditada según el RUP	Folios 259 – 260 CUMPLE Folios 261 CUMPLE
Experiencia Específica	Folios 117- 177 - CUMPLE
Anexo 4 Perfiles profesionales	Director de obra: Folios 228 – 242 - CUMPLE Residente de obra: Folios 243–256 - CUMPLE
Perfil del Personal Anexo N° 4A – Carta de Disponibilidad del Personal	Director de obra: Folios 239 – CUMPLE Residente de obra: Folios 254 - CUMPLE
Perfil del Personal Anexo N° 4B – Experiencia del Profesional	Director de obra: Folios 240 - CUMPLE Residente de obra: Folios 255 - CUMPLE
Capacidad residual del proponente	Folios 321 - CUMPLE
Anexo 6 B Capacidad técnica	Folios 262 – 263 CUMPLE
Anexo 6 C Contratos en ejecución	Folios 264 - 265 CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 322 – 326 CUMPLE

• **EVALUACION TÉCNICA:**

OFERENTE UNION TEMPORAL MORFOFISIOLOGIA 2017

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
16.2 a)	Anexo N° 2 Presupuesto.	El proponente presentó propuesta por valor de \$234.650.073 Folios 46 al 47. CUMPLE .
16.2 b)	Anexo N° 3 Análisis de precios Unitarios	El proponente anexó copia de los documentos relacionados con los correspondientes análisis de precios unitarios como se exigió en el pliego de condiciones. Folios 48 al 116 – CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

16.2 c)	Formatos DAFP	El proponente anexó en la propuesta el formato de hoja de vida de la función pública de acuerdo a lo exigido en los pliegos. Director de obra: Folios 228 al 230 – CUMPLE Residente de obra: Folios 243 al 245 – CUMPLE
16.2.d)	Experiencia	El oferente presentó con su propuesta copia del contrato, acta de inicio, acta de recibo y acta de liquidación , celebrado con la GOBERNACION DEL VICHADA , dicha obra debidamente ejecutada, cuyo valor es mayor al presupuesto oficial de este proceso, suscritos dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. - CUMPLE Partiendo del folio 117. El proponente anexó copia de los documentos relacionados con la experiencia así: CONTRATO N° 122 de 2014 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24/04/2014 OBJETO: Construcción del Centro Desarrollo Infantil CDI en el Departamento del Vichada. VALOR \$1.519.871.224,41 TIEMPO DE EJECUCIÓN: ocho (8) meses
16.2.e)	Experiencia acreditada según el RUP	Se evidencia en el RUP, los códigos solicitados en el pliego de condiciones en los folios 259, 260 y 261. CUMPLE
16.2.f)	Experiencia específica	El contrato acreditado en el literal d, - CUMPLE con las actividades solicitadas, folios 117 al 177
16.2 g)	Perfil del persona: mínimo para la ejecución de los trabajos (Anexo No. 4)	El oferente presentó el anexo 4A firmada por el ingeniero MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA y el anexo 4B donde se relaciona experiencia del profesional como director de obra. CUMPLE El oferente presentó el anexo 4A firmada por el arquitecto JHONNY DANIEL RAMIREZ PAEZ y el anexo 4B donde se relaciona experiencia del profesional como residente de obra. CUMPLE
16.2 h)	Profesionales con título extranjero domiciliados en el exterior	No aplica
16.2 i)	Capacidad residual del proponente	El oferente diligenció los anexos 5A folio 257, 6A folio 259, 260, 261 y 6B folio 262 - 263 y 6C folio 264 - 265. Capacidad residual \$9.764.777.778
16.2 j)	Contratos en ejecución	El oferente manifiesta que actualmente tiene dos contratos en ejecución. Folio 264
16.2 k)	Programa de actividades y flujo de fondos	Se solicita los siguientes reportes: a) Diagrama de Gantt o Diagrama de Pert-cpm. b) Flujo de Fondos c) Tabla general de límites y holguras De acuerdo a la información entregada por el oferente en la propuesta se evidencia en los folios 322 – 326 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal de rechazo o exclusión de la propuesta.

DANIEL ALEJANDRO SABOGAL CRUZ
Ingeniero Civil - Unillanos
Profesional Evaluador

EVALUACIÓN FINANCIERA

Villavicencio, 14 de Septiembre de 2017

MEMORANDO

Para: Dr. **MEDARDO MEDINA MARTINEZ**,
Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 020 de 2017

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 020 de 2017 **ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE MORFOFISIOLOGÍA E HISTOTÉCNIA DE LA FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 0103032017**

A su vez informarle que el oferente **UNION TEMPORAL MORFOFISIOLOGIA 2017** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2016.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2016.

Atentamente,

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiero



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Proponente N° 1	UNION TEMPORAL MORFOFISIOLOGÍA 2017
-----------------	-------------------------------------

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HÀBIL	NO HÀBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.22	0.22	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.15	0.17	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 5	6.4	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al treinta por ciento (30%).	23%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 5	25	X	

OBSERVACION: El proponente ES HÀBIL FINANCIERAMENTE


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
DIRECTOR FINANCIERO

El 15 de septiembre de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 022 de 2017, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones a la misma.

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el literal j del artículo 21 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional de Apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, ingeniero civil de la oficina de planeación; Evaluador Financiero, Jefe de la división financiera, se recomienda al rector adjudicar el proceso de la invitación abreviada N° 022 de 2017, cuyo objeto es la **ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE MORFOFISIOLOGÍA E HISTOTÉCNIA DE LA FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 0103032017.**

ORIGINAL FIRMADO

MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ghina Martínez Díaz

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta